		ORDEN DE CO	MPRA POI	R CATÁLOGO E	LECTRONIC	O		
Orden de compra:	CE-20190001591401		Fecha de emisión:		Fecha de aceptación:	17-05-2019		
Estado de la orden:	Revisada							
i seriyayıl ili		Minari Peranajas	DATOS DE	L PROVEEDOR	jeko se redikê gelêji	CAMP to may any black to lead		
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.		Razón social:	And the second s		RUC: 1791775643001		
Nombre del representante legal:	ORTIZ AVI	ILA MARIA EUG	ENIA					
Correo electrónico el representante legal:	ventas@coo	dyxopaper.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	ventas@codyxop	paper.com.ec	Chemike chipro- coeler egineenii Bilahi kelikali oo looga kanake		
Teléfono:	0983513186	6			Middle To Level			
Tipo de cuenta:	orriente Nún	nero de 10020240 nta:	Código Entidad Financi	d 2103	Nombre de 84 Entidad Financiera	BANCO PRODUBANCO		
		DATOS	DE LA ENT	IDAD CONTRA	TANTE			
Entidad contratante:	DIRECCIO 09D24-DUI	N DISTRITAL RAN-MIES	RUC:	0968598130001	Teléfono:	0993206826		
Persona que autoriza:	ING. DANI MOSCOSO	EL VASCONEZ	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo jose.chila@inclusion.go			
Nombre funcionario encargado del proceso:	JOSE AND	RES CHILA VAL	ENCIA	Correo electrónico:	jose.chila@i	nclusion.gob.ec		
1/:3/	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	DURAN	Parroquia:	ELOY ALFARO (DURAN)		
Dirección de entrega:	Calle:	CDLA. COLINA DEL VALLE, MZ 1	The second of the second	SOLAR 1	Intersección:	JUNTO A LA VULCANIZADORA EL GATO		
	Edificio:	SN	Departar	nento: SN	Teléfono:	0993206826		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercaderia: 08H00 A 17H00							
	Responsable de recepción de mercaderia: ING. ANDRES CHILA VALENCIA							
Observación:	3 5 70 3 11		William Person		Estation and the	with a partial of the second		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la

presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad solivatante está obligada a ingresar todo portas lastitucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: JOSE ANDRES CHILA VALENCIA

Nombre: ING. DANIEL VASCONEZ MOSCOSO

Nombre: DANIEL BERNARDO VASCONEZ MOSCOSO

eferente a la entrega de los bie

DETALLE and the design of the second								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3692000126	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 X 25 YDAS*	150	0,1200	0,0000	18,0000	12,0000	20,1600	530804
	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 X 25 YDAS MARCA: SKYGLORY - DIÁMETRO: 18mm x 25 ydas - ESPESOR TOTAL: 38 micras - COLOR: Transparente - ESPESOR DEL ADHESIVO: 13 micras - MODELO: 18X25 T - PESO APROXIMADO (UND): 18 gr - UNIDAD: 1 UMIDAD - ELONGACIÓN: Método de Prueba Estándar - MATERIAL RESPALDO: Polipropileno Biorientado - MATERIAL ADHESIVO: Emulsión acrílica a base de agua de presión sensible - FABRICANTE: ABRODESIVOS			de la desta de la constanta de la desta de la constanta de la		la matrica lapa objecto solar acceleratio acceleration acceleration acceleration		In service in the service of the ser

Subtotal	18,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,1600
Total	20,1600

Número de Items	150
Flete	0,0000
Total de la Orden	20,1600

Fecha de Impresión: miércoles 29 de mayo de 2019, 14:34:29

الأوقاب بلد المرووطانية: وتشتهيله: 45 ماء متبران بلا كالألاج إنا " 1-1-1-1.